#### REPÚBLICA DE COLOMBIA



#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL HOSPITAL MILITAR CENTRAL GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

### RESOLUCIÓN № 1113 DE 2015 ( 27 DE NOVIEMBRE )

## DIRECTOR GENERAL ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA HOSPITAL MILITAR CENTRAL

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2.007 y elDecreto Único Reglamentario Del Sector Administrativo De Planeación Nacional 1082 de 2015

#### CONSIDERANDO

Que el Hospital Militar Central es un establecimiento público del orden nacional, reorganizado por los Artículos 40 y siguientes de la Ley 352 de 1.997 y su actividad contractual se rige por la Ley 80 de 1.993, la Ley 1150 de 2.007, Ley 1474 de 2011 y sus normas reglamentarias.

Que de conformidad con los estudios de conveniencia y oportunidad elaborados por la entidad requiere el "ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ANGIOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS- RIS PARA SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS QUE INCLUYA MANTENIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO".

Que el presente proceso contractual, tiene como finalidad la selección del contratista mediante la modalidad de Licitación Pública, según lo establece la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, en atención al presupuesto y el objeto a contratar.

Que el HOSPITAL MILITAR CENTRAL, para la ejecución del presente proceso contractual cuenta con una disponibilidad presupuestal de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$4.542.366.870,00) incluido el IVA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD	FECHA	VALOR
CDP SIIF No.79615		\$ 1.668.600.000
CDP DINAMICA NET No.794	26/08/2015	φ 1.006.000.000
TOTAL	\$ 1.668.600.000	

#### PRESUPUESTO POR VIGENCIAS

No Grupo	Descripción del Bien o Servicio	2015 Dic -2015	2016 Ene-Dic	2017 Ene-Dic	2018 Ene- Jun	Presupuesto Total Estimado x Grupo
1	Alquiler de Un (1) de un Equipo de angiografía con estación de trabajo que incluya mantenimiento preventivo, correctivo y soporte técnico	\$ 190.000.000	\$ 1.121.116.320	\$ 1.157.904.789	\$ 597.963.134	\$ 3.066.984.243
2	Arrendamiento de un Sistema de Información PACS-RIS con soporte técnico, mantenimiento preventivo, predictivo, y correctivo, incluyendo repuestos	\$ 80.000.000	\$ 547.483.680	\$ 560.753.211	\$ 287.145.736	\$ 1.475.382.627
	VALOR PRESUPUESTO POR VIGENCIA	\$ 270.000.000	\$ 1.668.600.000	\$ 1.718.658.000	\$ 885.108.870	\$ 4.542.366.870

Que el presente proceso de Licitación Pública, el Pliego de Condiciones y demás documentos que lo sustentan, fueron presentados a consideración y cuentan con la aprobación del Comité de Adquisiciones del Hospital Militar Central, según consta en el acta del Acta N° 355 Ponencia N° 54 del 26 de Noviembre de 2015.

En mérito de lo anteriormente expuesto Director General Entidad Descentralizada Adscrita al Sector Defensa Hospital Militar Central

#### RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura de la Proceso de Licitación Pública No.017 de 2015, cuyo objeto es el "ARRENDAMIENTO DE UN EQUIPO DE ANGIOGRAFIA Y SISTEMA DE INFORMACIÓN PACS- RIS PARA SERVICIO DE IMÁGENES DIAGNOSTICAS QUE INCLUYA MANTENIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SOPORTE TECNICO"

**ARTICULO SEGUNDO.** El pliego de condiciones, los estudios y documentos previos correspondientes al proceso de selección cuya apertura se ordena, podrán consultarse en la página Web <a href="www.contratos.gov.co">www.contratos.gov.co</a> y en la página de la entidad <a href="www.hospitalmilitar.gov.co">www.hospitalmilitar.gov.co</a> o en el Grupo de Gestión Contratos del Hospital Militar Central.

**ARTICULO TERCERO.** El proceso de selección cuya apertura se ordena, estará regido por el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
-----------	-------	-------

"Salud — Calidad — Humanización"





Publicación de resolución de apertura del proceso de Selección y pliego de condiciones definitivo	El 27 de Noviembre	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	El 1 de Diciembre 14:30 horas	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C /compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
Audiencia de asignación de riesgos y alcance de pliegos	El 1 de Diciembre 14:00 horas	Centro de Bienestar Sótano 1 Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
visita a las instalaciones del Hospital Militar Central para verificar las instalaciones físicas, área y planos eléctricos arquitectónicos, hidráulicos.	El 1 de Diciembre 14:30 horas	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo máximo para responder observaciones	EL 2 de Diciembre	www.contratos.gov.co
Plazo máximo para publicar adendas	El 2 de Diciembre	www.contratos.gov.co
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	El 9 de Diciembre 10:00 horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Binestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Desde el 9 de Diciembre hasta el 10 de Diciembre	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	El 10 de Diciembre	www.contratos.gov.co
Traslado de las Evaluaciones	Desde: el 11 de Diciembre Hasta: el 17 de Diciembre	www.contratos.gov.co
Plazo para responder observaciones	Hasta el 18 de diciembre	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia Adjudicación y/o	El 21 de diciembre	compras@hospitalmilitarcentral.gov.co
declaratoria de desierta.	9:00 Horas	
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo para firmar constitución de garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993)	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C

Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que **ARTICULO CUARTO** 

realicen el control social del presente proceso de

selección de contratistas.

**ARTICULO QUINTO** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su

expedición.

**ARTICULO SEXTO** la publicación del presente

Administrativo, en la página web www.contratos.gov.co

"Salud — Calidad — Humanización"





DEL

web de la entidad la página en www.hospitalmilitar.gov.co.

#### PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.

# FIRMAS EN EL ORIGINAL





